

Noticiero de Soria

Sábado 14 de Enero de 1899.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO UNDÉCIMO.—NÚMERO 877.

Cámaras DE Comercio.

Publicamos a continuación el Mensaje de las Cámaras de Comercio que hace días le fué entregado al Jefe del Gobierno que nos rije, señor Sagasta:

He aquí el Mensaje:

EXCMO. SR.

La Comisión permanente que las Cámaras de Comercio nombraron para procurar el pronto y eficaz cumplimiento de los acuerdos tomados en la Asamblea de Zaragoza, mira con honda tristeza el hecho indiscutible de que a pesar del tiempo transcurrido no se haya practicado por el Gobierno que V. E. preside acto alguno que lleve al país la tranquilizadora esperanza de que sean una realidad las aspiraciones unánimemente formuladas en aquella Asamblea.

Más de un mes se ha cumplido, excelentísimo señor, desde el día en que V. E. se hizo cargo de las conclusiones que recordadas en Zaragoza habían sido entregadas a S. M. por la Mesa de aquella Asamblea; y ya es hora, en sentir de esta comisión, de que el Gobierno, ante los apremios del país y por la recomendación eficaz y poderosa que S. M. se dignó prestarlas, de satisfacer a las clases que las formularon llevando a la efectividad y cumplimiento las palabras y promesas vertidas.

Ha sido creencia general confirmada por manifestaciones lanzadas a la publicidad por personas que se encuentran al frente de la gobernación del Estado, que el acto de Zaragoza produciría consecuencias inmediatas y eficaces en relación con la importancia del mismo, de la gravedad de las circunstancias que lo determinaron, y con la urgencia de las necesidades angustiosas a cuya pronta y enérgica satisfacción engraminó aquella reunión todos sus esfuerzos.

Sin embargo, enfrente de tan autorizadas manifestaciones y promesas, selladas con la justicia de la petición, los hechos nos demuestran que, cuando menos, hasta el presente momento, en nada absolutamente ha influido aquel acto en la marcha y manera de ser de los asuntos relacionados con la gobernación del Estado.

En vez de las medidas salvadoras pedidas y propuestas que el país esperaba conocer por la *Gaceta*, apenas si ese órgano oficial se ocupa de otra cosa que de hacer saber a los contribuyentes que los nombramientos continúan; que los ascensos, empleos y recompensas se siguen concediendo sin tasa ni reparo; que se reponen los cargos vacantes y que se crean nuevos derechos que gravan la insostenible situación del Tesoro público.

Que la labor política continúa absorbiendo toda la atención de los gobernantes, no dejándoles tiempo alguno para ocuparse seriamente del estudio y resolución de los asuntos que más directamente afectan a los intereses de la nación.

No es por impaciencia por lo que la comisión de las Cámaras acude a V. E., manteniendo una vez más los acuerdos tomados en Zaragoza, poniendo de relieve el tiempo estérilmente transcurrido; es que persigue hechos que confirmen los buenos propósitos de V. E., por cuya salud se interesa vivamente; es que se impone el cam-

bio inmediato de derroteros seguidos hasta hoy, si es que la nación ha de recabar el crédito y rehacer su fortuna; es que los momentos son críticos, porque, amenazado todo, nuestra independencia económica está en peligro; es que un mes perdido en la obra de reconstrucción de la Hacienda y regeneración de la patria, es un siglo de retroceso en la vida de la nación; es que el remedio, fácil ayer y difícil hoy, será tardío mañana; es, por último, Excelentísimo Señor, que esta Cámara sufre por late con el país, y el país, abalanzado por la experiencia y desconfianza de la acción de todos los Gobiernos, teme que puestas en sus manos las conclusiones cuyo desarrollo tienen estudiadas las Cámaras, y en las que cifra las esperanzas de su regeneración, sufran la misma suerte de tantas y tantas representaciones que inutilmente se le han dirigido desde todos los extremos de la nación.

Por estas consideraciones:

Las Cámaras de Comercio, y en su nombre la Comisión permanente nombrada por aquéllas, reproduce hoy los acuerdos y peticiones contenidas en el Mensaje entregado a S. M. la Reina Regente, y acuden a V. E. con la petición de que, respondiendo a necesidades urgentes de la nación, prevalezcan los acuerdos que constituyen el Programa de Zaragoza y sean cuanto antes una realidad salvadora en las difíciles circunstancias por que atraviesa la patria.

6 Enero 1899.—Pablo Ruiz de Velasco.—Basilio Paraiso.—Isidoro Gassol.—Emilia no Olano.—Antonio Norte.

La respuesta ha sido una evasiva más de esas que los altos políticos españoles, dan a todo asunto que les puede atajar el paso en sus esferas de acción desde las que han cometido tantos abusos, tantos atropellos, tanto desafuero; produciendo la desventura en que hoy la patria española se vé envuelta.

¿Han necesitado de las Cortes para todo eso?

Con Cortes o sin ellas hay que resolver. Y... una de dos, ó las «Cámaras de Comercio» han de obrar con toda energía tirando si es preciso por la *calle de enmedio*, así rueda quien rueda y caiga quien caiga, ó que no existan si han de arrastrar una vida de *sumisiones* para la que no nace ron esas Cámaras.

Hay que dar el paso decisivo.

La política de tirios y troyanos es ya insostenible de todas veras.

Las Cámaras de Comercio deben no dejar que esos *personajes* se salgan con la suya.

A defenderse tocan Comerciantes é Industriales, que ya nos llega a lo vivo tanto daño causado en nuestras clases, que al fin ellas son las que con su trabajo honrado y su óbolo acumulado contribuyen más que ningunas otras al sostén de la Nación.

Arma al brazo y a luchar sin descanso.

La deuda de España.

Apurada es la situación financiera de nuestra patria por las difíciles circunstancias que en corto período de tiempo ha atravesado nuestra nación.

La deuda pública ha sufrido un rápido y sensible aumento en estos últimos años; aumento que viene a empeorar la situación económica, porque hoy los intereses de la Deuda son el gasto mayor del presupuesto.

Preocupa al gobierno este asunto y preocupa también a cuantos en la deuda española se hallan interesados, porque continuando por la marcha emprendida, llegará seguramente el momento en que nuestra nación no pueda responder a sus sagrados compromisos.

Por esto el gobierno estudia un proyecto de conversión y unificación de las deudas y por esto todos los hombres de negocios han hecho trabajos para presentar un proyecto de arreglo que tal vez sería beneficioso y desde luego podría salvar a la nación de una ruina cierta y segura.

Entre los muchos trabajos publicados existe uno firmado por don F. M. Pau, banquero de París, muy conocido también en Madrid, dando tiene importantes negocios financieros.

El estudio realizado por el señor Pau tiene bastante interés y por eso publicamos los principales datos.

Las Deudas de España, comprendidas las llamadas coloniales que el Estado acabará por reconocer, son las siguientes:

Interior, 4 por 100, 2.337 millones de pesetas; Exterior, 4 por 100, 1.971; Amortizable, 4 por 100, 1.529; Aduanas, 5 por 100, 440; Filipinas, 6 por 100, 164; Cubas, 5 por 100, 392; Cubas, 6 por 100, 537; Deuda en efectivo, 2.170.

Esta última deuda comprende lo que se debe al Banco de España; lo que se deberá a la Trasatlántica una vez liquidadas las guerras de Ultramar; los atrasos causados por estas mismas guerras, y la Deuda flotante.

Es muy posible que las cifras que detallamos no sean absolutamente exactas. Desde luego no deducimos de ellas las últimas amortizaciones. De todos modos, es seguro que su rectificación no variará sensiblemente el resultado de la presente combinación.

Se convierten y unifican todas las Deudas, excepto la última; en una nueva amortizable en 80 años y al 3 por 100 de interés anual en la forma que vamos a indicar; y, para atender al pago de la Deuda en efectivo se emiten públicamente títulos de la nueva al cambio mínimo de 60 por 100.

Importe de la Deuda actual	Cambio de conversión	Capital nominal de la nueva Deuda	
Millones	por 100	Millones	
Interior..... 4.000	2.337	100	2.337
Exterior..... >	1.971	110	2.168
Amortizable... >	1.529	110	1.682
Aduanas..... 5 >	440	140	616
Filipinas..... 6 >	164	150	246
Cubas..... 5 >	392	85	333
>	537	100	537
Deuda en efectivo... >	2.170	60 Emis.	3.616
	9.599		11.585

El servicio anual de la nueva Deuda exigirá una suma de 333 millones de pesetas durante el período de 80 años, después del cual un Estado español habrá liquidado por completo las Deudas actuales.

Esta cifra de 333 millones sería, no obstante, excesiva y, por lo tanto, su pago de difícil cumplimiento continuando con unos presupuestos como los que vienen sirviéndose al país desde hace muchos años.

Es evidente que los presupuestos pasados se han liquidado, unos con otros, con un déficit de 50 millones anualmente.

Los actuales, que se elevan a 863 millones, por causas de todos conocidas se saldarán con un déficit mayor todavía.

El servicio de la nueva Deuda no más podría hacerse con unos presupuestos *verdaderos* de 900 millones, y como por las razones se-

naladas faltarían unos 100 millones, éstos deberían procurarse sin castigar al contribuyente con nuevas cargas.

Para lograrlo, entre los muchos medios que se nos ocurren indicaremos éstos:

Una contribución razonada sobre acciones y obligaciones de ferrocarriles, Bancos, Sociedades de Crédito, Minas, Tranvías, Teléfonos, en una palabra, sobre todo lo que, constituyendo Renta mobiliaria de fácil comprobación, sin exceptuar siquiera la nueva que proponemos, hasta ahora no ha tributado ó ha tributado muy poco.

También sería de gran utilidad dar en arriendo las contribuciones posibles que figuran en el Activo de los Presupuestos.

El Estado español administra mal. Los arriendos en España, cuando se hacen con seriedad, son causa de moralidad y producen al Tesoro nuevos rendimientos. Tenemos de esto un excelente ejemplo en la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Los tenedores de las Deudas actuales no se opondrían a la presente conversión. Es cierto que por el momento verían reducida su renta; pero no hay duda que todos se prestarían a un sacrificio como lo prueban los bajos tipos cotizados en todas las Bolsas donde aquellas se negocian. Por contra, pronto verían aumentados sus capitales.

La nueva Deuda rentaría tres por ciento de interés y medio por ciento de amortización, total 3 y 1/2 por ciento tomando por base de amortización el cambio de 60, y tomando por base de capital este mismo cambio tendríamos que produciría 533 por ciento, interés mayor al que producen todos los valores europeos.

No es, pues, temerario augurar para la nueva Renta española 3 por 100 amortizable un tipo muy superior a 60 por ciento.

Una vez solucionada la cuestión financiera de la Península, no hay motivo alguno para que su renta no valga tanto como cualquiera de las que componen la mayoría de las que acabamos de citar.

Las ventajas que esta combinación proporciona al Estado son varias.

Con la unificación del interés quedan regularizadas todas las Deudas.

La suma que hoy es necesaria para la atención de ellas no es menor de 660 millones de pesetas. La nueva no exige más de 333 millones, con la ventaja además de verla amortizada al cabo de 80 años.

Con la unificación de la moneda, el precio del oro, sea cual fuere, ya no influye más en la cifra destinada al servicio anual.

Para el público en general las ventajas no son menores, limitándonos a señalar el restablecimiento del *arbitraje* entre las plazas de España y las extranjeras, facilitando de paso las transacciones comerciales.

El Banco de España, por último, ve normalizada en gran parte su crítica situación actual.

La emisión de un empréstito de 3.616 millones es oportuna. Es indudable que su mayoría se colocaría en España. La abundancia de capitales en el extranjero, los precios elevados de todas las rentas, que ya no ofrecen margen alguno a la especulación, y el porvenir que asegura una amortización de 80 años, son motivos suficientes para poder confiar en el éxito de la operación.

Como se vé, en el estudio realizado por el señor Pau hay datos interesantes y muy dignos de estima razonados y sensatos. Tal vez ellos sirvan de base para buscar alguna solución al complicado problema financiero.

Noticiero de Soria

Repatriados sorianos.

El jueves último llegaron a Soria: Ladalecio Lázaro Torre, natural de Baldemaluque, soldado del regimiento de la Reina.

Lorenzo Alonso Ortega, natural de Talveila, soldado del regimiento de Cantabria.

Pascual Valtueña, natural de Santa María de Huerta, soldado del regimiento de San Marcial.

Ayer viernes llegaron:

Vicente Cámara Llorente, natural de Covalada, soldado del regimiento de Balcares.

Ángel Gómez Díez, natural de Póveda, soldado del regimiento de Cantabria.

Mauricio Gómez, natural de Navalcaballo, soldado del de Mallorca.

Sinfiriano Palomar, natural de Quintanas Rubias, soldado del mismo regimiento.

Santiago Gómez, natural de Alud, soldado del de Guadalajara.

Carlos Moreno, natural de Aguilera, soldado del regimiento de Isabel la Católica.

Hoy han llegado:

José León, natural de San Pedro Manrique, sargento del Batallón de Cantabria número 39.

Francisco Oteo Alvarez, natural de Santa María de las Hoyas, soldado del mismo regimiento.

Ignacio Carrascosa Martínez, natural de Suellacabras, cabo del mismo regimiento.

Santiago Garcés Hernández, natural de Hinojosa del Campo, soldado id., id.

Emeterio Tello y Tello, natural de Villaciervos, soldado id., id.

Martín del Campo Gómez, natural de Villaciervos, soldado id., id.

Mariano García y García, natural de Cabrejas del Pinar, cabo del mismo regimiento.

Gabriel San Juan García, natural de Gallinero, soldado id., id.

Benito Caballero Palomar, natural de Ontalvilla de Balcorba, soldado id., id.

Pantaleón Enciso Celorrio, natural de Piñilla del Campo, soldado id., id.

Ángel Jiménez y González, natural del Cabo de la Sierra, soldado del Regimiento de la Lealtad número 30.

Santiago Durán Jiménez, natural de Setillo del Rincón, sargento del Batallón de Cantabria, 39, posee tres cruces del Mérito militar.

León Modrego Lumbreñas, natural de Borobia, soldado de la Lealtad.

Aniceto Ruiz Campos, natural de Borobia, soldado de primera del mismo Batallón.

Romualdo Martínez Verde, natural de Chavaler, soldado de id., id.

Andrés Martínez Garcés, natural de Ribarroja, soldado de Cantabria.

Francisco Cristóbal Urbano, natural de Villaciervos, soldado de la Lealtad.

Emeterio Heras del Campo, natural de Rollamienta, soldado de id., id.

**

Más concurrido que de ordinario estuvo esta mañana el andén de la estación por haber recibido ayer el Gobernador militar, un telegrama de Barcelona en que se daba cuenta de haber salido de aquella capital ochenta repatriados de nuestra provincia.

Posteriormente las noticias fueron más confusas y contradictorias, pues se aseguraba que bien podían haber salido en un tren especial, en cuyo caso no llegarían hasta mañana, confirmándose en parte los rumores, puesto que de tantos repatriados como se anunciaban, solo diez y ocho llegaron, los demás arriba van relacionados.

«La Cruz Roja» desplegando gran actividad tenía preparado, como de costumbre, el desayuno que con cariñosa solicitud se sirve a los soldados.

En el local que la empresa del ferrocarril ha cedido a tan benéfica Asociación, vimos a las Señoras doña Ángela San Martín, doña Teodora Vicén, doña Petra Badesa, doña Victoria de la Orden, los individuos de la misma Sres. García Molina é hijo, Alfonsetti, Escudero, Lacussant (hijo), Rico Ortiz, Granados, Balsa (hijo), los médicos señores García-Sierra, Pastor y Colmenares, los sacerdotes Sres. Marino y Vera, prestando servicio los camilleros Gil Gallego, Llorente, Ledesma, Lenguas, Alcalde, Saturio Bartolomé, Poyo, Calavia, Cacho-Bellosillo, del Río, Gascón, Sanz, Gaya y Blasco.

En representación del Sr. Gobernador civil, que se encuentra enfermo, asistió el Presidente de la Diputación don Román Llorente, y del Gobernador militar por ausencia, el teniente coronel señor

Barba, el secretario de la zona don Juan Alcalde; el Vicepresidente de la Comisión provincial señor Martialay, el Secretario de la Junta provincial de Socorros Sr. Herrero Salamanca, el Inspector de policía urbana Sr. Pereda y varios sargentos.

Entre los rasgos dignos de mencionarse recordamos el de los sargentos Santiago Durán y José León, los cuales no sabiendo como expresar su gratitud, por el recibimiento que se les hacía, regalaron a los socios de «La Cruz Roja» cigarros habanos.

Teniendo en cuenta lo manifestado por los que hoy vinieron, mañana se cree que llegarán sesenta individuos del Regimiento de Cantabria.

Hemos recibido atenta carta del nuevo señor Administrador de Hacienda de la provincia don Basilio Ferrández, en que al darnos conocimiento de la toma de posesión de su importante cargo, ofreciéndonos para cuanto sea compatible con el mismo, significándonos que verá y atenderá con gusto cuantas indicaciones nazcan del periódico, emanadas del mejor conocimiento de las necesidades que refleje la opinión pública.

En verdad, que aparte de corresponderle a su ofrecimiento con el nuestro más insignificante, estimamos también en lo que valen las manifestaciones del nuevo Administrador de Hacienda, pues no todos los funcionarios públicos suelen tenerlas así para con la prensa.

Por de pronto, juzgamos que un Administrador que así se expresa, sabrá castigar con mano fuerte los abusos donde quiera que existan, distinguiendo en cambio a los funcionarios celosos del cumplimiento de su deber.

Y ya lo sabe el público a su vez, abuso ó falta que se nos denuncie la elevaremos a la Administración de Hacienda con mayor esperanza de que así pueda ser atendida.

El Centro de Labradores de Valladolid se dirige nuevamente a los agricultores de toda España recomendando la unión de cuantos viven de los productos del campo hasta constituirse en partido agrícola para poder aspirar, como los políticos, a la gobernación del Estado.

Ha quedado impreso el formulario completo para la constitución de Cámaras Agrícolas, en concepto de asociaciones comunes ó privadas y como corporaciones oficiales, y se ha remitido a los grupos de hacendados y agricultores que lo tenían pedido para crear tales organismos.

Dicho formulario será facilitado a cualquier otra agrupación de labradores y terratenientes que autorizadamente lo soliciten de la delegación de la Cámara del Alto Aragón en Madrid, calle del Barquillo, número 5, piso primero.

No habiéndose reunido por falta de número, el miércoles último la Junta municipal, lo hará el jueves próximo.

La sesión debiera ser por la noche a primera hora y quizá no faltase ningún asociado.

Concedido por el distrito forestal el aprovechamiento de 100 estéreos de leña menuda de estepa y sabinas, en el monte Valonsadero, para que se utilice por reparto vecinal, se anuncia al público para que todos los vecinos de esta Ciudad y su barrio de Las Casas, que deseen tomar parte en el referido aprovechamiento, lo manifiesten en la Secretaría de esta Corporación municipal, antes del miércoles próximo 18 del corriente, para hacer el reparto con vista de las peticiones formuladas.

En los catorce días que van del año corriente, no ha ocurrido caso alguno de viruela en Soria.

Hasta el jueves próximo no podrá inaugurar sus tareas en el teatro del «Casino de Numancia» la compañía cómico-dramática del señor Montijano, por hallarse enferma en Calatayud una de las actrices.

Se ha ordenado a los Gobernadores de provincia por el Ministerio de la Gobernación, que remitan a la Dirección general de administración local, en el improrrogable plazo de cinco días, un estado detallado de las cuentas correspondientes a las Diputaciones y Ayuntamientos de las respectivas provincias, cuyos presupuestos excedan en los últimos de cien mil pesetas con expresión de cuantadantes, clase de las cuentas, número de ellas, mensuales y anuales, suma total y plazo de su rendición al Tribunal de cuentas.

En el monte de Navalcaballo, sitio denominado Bomborada, fué hallado el cadáver del vecino de dicho pueblo Apolinar Martínez, de sesenta y siete años.

Como el muerto no tenía ninguna herida, ni nada hace sospechar, según parece, que de un crimen se trate, se cree que la causa de su fallecimiento se deba a un accidente ó al frío.

Ha fallecido esta mañana el niño de once meses José Calvo Romera hijo de nuestro buen amigo el conocido comerciante soriano don Claudio Calvo. Reciban la expresión de nuestro sentimiento. Mañana domingo a las 10 y 11 de la misma tendrá lugar la Misa de ángel en San Clemente é inmediata conducción del cadáver al Cementerio de esta capital.

Esta noche a las seis en el local de costumbre (planta baja de la Diputación provincial) se reunirá la Sociedad de socorros mutuos de Obreros de Soria, a la que indudablemente asistirá gran concurrencia.

Mañana a las nueve de la misma en la iglesia de Nuestra Señora La Mayor, contraerán matrimonio el estimado joven don Alfredo González y la bella soriana Vicenta Bartolomé Modrego.

Muy de veras les deseamos todo género de felicidades, reiterándoles desde aquí nuestra más cariñosa enhorabuena.

El conocido dentista soriano don Julián Ruiz, ha sido nombrado Delegado de la Comisión organizadora de esta provincia, para el Congreso Odontológico Español que en el mes próximo de Septiembre tendrá lugar en Barcelona.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que se expida licencia para marchar a sus casas el día 30 del actual a los reclutas excedentes de cupo de reemplazos anteriores, declarados soldados en la revisión del actual, que sirven en cuerpos especiales.

En la sesión municipal de hoy se comenzará a discutir el proyecto de nuevas ORDENANZAS, MUNICIPALES de esta Ciudad.

Celebramos el acontecimiento. Y ya que de sesiones municipales hablamos, nos hacemos eco del rumor de que debieran celebrarse por la noche, como hasta hace poco tiempo sucedía.

Ruego que por nuestra parte hacemos a la popular Corporación.

D. E. P.—Ayer falleció a la edad de 66 años el honrado y estimado vecino del pueblo de Los Rábanos don Nicasio Ramos García, padre político de nuestro antiguo y buen amigo don Pedro Gómez, profesor Veterinario de dicho pueblo.

Reciba el señor Gómez, su esposa y demás familia del finado nuestro más sentido pésame por la desgracia que les afitje.

Registro Civil:

Registros hechos durante la primera decena del mes de Enero de 1899:

- 7 nacimientos, 4 varones y 3 hembras.
- 6 defunciones, 4 varones y 2 hembras.
- Matrimonios ninguno.

Cultos Religiosos.

La Cofradía de San Antonio Abad, instalada en la Iglesia parroquial de Santa María La Mayor, celebrará el próximo martes 16 del actual la fiesta de su Santo titular, con misa solemne y panegírico a las diez de la mañana, que estará a cargo del orador sagrado don Constancio Amezua, presbítero.

El día antes 16, habrá en la misma vísperas del Santo.

Estado atmosférico.

La temperatura máxima solar del día de ayer según el Observatorio del Instituto provincial fué de 15,0 grados y la mínima de 2,4.

El termómetro señaló 5,4 a las nueve de la mañana y 7,6 a las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

CAPTURA IMPORTANTE.

Un buen servicio.

Los individuos de la Guardia Civil del puesto de Medinaceli, Santiago Acosta González (sargento),

Julio González (cabo) y Pedro Gómez Carnicero, cumpliendo órdenes recibidas de la superioridad, vigilaban a algunos individuos de los que se suelen internar en nuestra provincia después de haber cometido delitos en la inmediata de Guadalajara.

No sabemos, porque el parte oficial no lo dice, el motivo que hiciera sospechar a la benemérita, pero el caso es que el miércoles, a las seis de la tarde, detuvieron en la posada que en Salinas de Medinaceli tiene Vicente Aguarón, a los siguientes:

Pájaros de cuenta.

Son cinco; tres mujeres y dos hombres. Francisco Díaz Manzano y Simón Díaz Collado, nacidos en la provincia de Madrid y Nicanora Collado Rubio, Victoria Díaz Cámara y Ángela Díaz Collado (a) Churra, naturales de la de Guadalajara, y de oficio quinquileros.

La confesión.

Interrogaron los guardias a todos ellos y por fin, a las cuatro de la mañana, pudieron sacar en claro que aquellos sujetos estaban reclamados, por robo de ropas, por el Juzgado de instrucción de Guadalajara.

Una camisa que vale más que la de la Lola.

En el faldón de la camisa de Nicanora se hallaron trescientas pesetas en monedas de 4 duro y ciento cuarenta en piezas de 2 dos pesetas, falsas todas ellas, así como una cédula personal y dos guías de caballerías que metidos en un aparejo encontraron.

Las monedas falsas envueltas en un papeles estaban dentro de una piel de gato.

Registro satisfactorio.

Su resultado fué que aparecieron ropas que corresponden a las del robo, antes indicado, dinero, armas y utensilios, con todo lo cual fueron puestos los mencionados *aguiuchos* a disposición del juez de Instrucción de Medinaceli.

Mercados de la provincia.

En los últimos celebrados han alcanzado los cereales los precios medios siguientes, según las notas que recibimos de nuestros Corresponsales:

BERLANGA DE DUERO.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 11,75.—Común 8,75.—Centeno 7,00.—Cebada 5,75.—Avena 4,00.—Alubias blancas 20,00.—Encarnadas 24.—Garbanzos 30.—Guijas 12.—Lentejas 12.—La arroba de patatas 1,20.—La docena de huevos de gallina 0,80.

ALMENAR.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 11,75.—Común 8,75.—Centeno 7,00.—Cebada 5,75.—Avena 4,00.—Alubias blancas 19,50.—Encarnadas 21.—Lentejas 11,50.—Yeros 8,50.—Patatas, los 11 kilos medio ó sea la arroba 1,10.—Carne de vaca 0,80.—id. de carnero, 1,40.—id. de cordero 1,40.—Huevos de gallina, la docena 1,10.—Afluencia grande; ventas, muchas, con precios más altos que en el mercado anterior.

Mercado de la Capital.

La fanega de trigo valió a 11,75 pesetas, el común 9,00, el centeno a 6,75, la cebada 6,25, la avena a 4,12, los garbanzos 35, los Yeros 9,00, las Alubias blancas 19,50, las Encarnadas 21, las Lentejas blancas 11,50, las Guijas blandas 11,25, duras 7,50, Lana blanca 13,00, Lana negra 12,00.—La arroba de patatas 1,15.—Huevos de gallina la docena 1,12.—Afluencia poca habiéndose marchado dos carros de la Rioja sin cargar por no haber suficientes existencias en el mercado.

Instrucción Pública

Ha hecho renuncia de la escuela de Literas para la que había sido nombrada Doña Cipriana Garijo Saló, que actualmente desempeña la de Molinos de Razón.

Los maestros y maestras que tomen posesión de las escuelas para que fueron nombrados deben remitir a la Junta provincial de Instrucción pública copia literal de sus títulos administrativos, pues de no hacerlo corren el riesgo de no percibir los haberes que les corresponden.

El Ayuntamiento de Burgo de Osma ha nombrado para desempeñar la escuela de aquella villa, en concepto provisional, á D.^a María Aurora Carazo Calvo.

El Tribunal de oposiciones á Escuelas de párvulos dotadas con 2.000 ó más pesetas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de 11 de Diciembre de 1895, anuncia á las señoras opositoras á dichas escuelas que el día 13 de los corrientes, á las once de la mañana, dará principio el ejercicio oral, en el Salón de actos de la Escuela Normal Central de Maestros, en la calle de San Bernardo número 80, en Madrid.

Ha tomado posesión en propiedad, de la Escuela de Lería la maestra nombrada para la misma Doña Hilariá Vas Escartín y de la de Molinos de Duero Doña Emerenciana Terras Castro.

Se ha concedido treinta días de licencia para atender al restablecimiento de su salud á Doña Apolonia Paudal Urraca, maestra de Talveila.

Se ha concedido un mes de prórroga para tomar posesión de la escuela de Rioseco á Doña Juana Cruella Tercero, maestra nombrada para la misma por el Rectorado del Distrito.

ASOCIACIÓN de Maestros de primera enseñanza del partido de Burgo de Osma.

Al objeto de acordar lo más conveniente sobre lo propuesto por la prensa profesional relativo á nuestros fondos pasivos, se convocan á los señores que componen la Junta directiva de esta Asociación para el día 23 del actual, á las once de su mañana.

A la reunión, que se verificará en el local de la escuela que dirige el que suscribe podrán asistir los señores Maestros y Maestras que lo tengan á bien, y en ella exponer cuanto les ocurra sobre lo que motiva la convocatoria.

Si alguno no pudiera concurrir y creyera conveniente emitir su parecer por escrito, mandándolo con la oportunidad debida, se tendrá en cuenta antes de formular las con-

clusiones que hayan de remitirse á la Junta central.

Burgo de Osma, 12 de Enero de 1899.

El Presidente

VICTORIANO CORRADOR

Ultima Hora.

De Política.

No se registra en la política ninguna nueva impresión.

Las cosas han vuelto, á lo menos aparentemente, á su estado normal y todo parece indicar que el gran Sagasta y el gobierno por él presidido seguirán indefinidamente en el poder.

El pueblo español sin alterarse.

Las Cortes se reunirán del 25 al 30 del mes actual y todo quedará resuelto según Sagasta desea.

Vendrá el «alboroto» de discursos más ó menos latosos pero el tratado de paz quedará aprobado á gusto... de los yanquis.

Sagasta se sentirá orondamente satisfecho, capaz con su gran figura político-diplomática de inventar una Cuba nueva que perder y unas Islas Filipinas en las que navegar á toda vela.

Esto, si los «ingleses» no resuelven antes apelar á apoderarse de lo que á España queda, que todo podrá ser llevándose á Sagasta como *extratégico* número uno.

A Weyler como número dos y el número ro tres está por ver.

Como la crisis, acerca de la cual dice un diario de la corte, que trata de averiguarse quien será el que prenda fuego á la mecha para que estalle el explosivo de la crisis.

Del ministro de la guerra, general Correa, no puede afirmarse en absoluto que vaya á dimitir.—Anda ahora preocupado con lo de haber ya llegado á ser Senador vitalicio: una breva madura que le ha caído.

De los demás Ministros, náda; se ponen... delicados de salud.

Castelar ¡Oh! Castelar.

Oído al parche:

«Repuesto de su enfermedad el señor

Castelar, algunos amigos del insigne tribuno anunciaron anoche que tiene el pensamiento de dirigir al país un manifiesto, del cual dicen que ha de producir impresión profunda y ha de tener verdadera trascendencia.»

«Traerá eso el gorro frigio? ...»

Los republicanos verdad, tienen la palabra.

Los prisioneros.

Aparte la cuestión política que es la que hoy como siempre trae más preocupados á los prohombres de todos los partidos y fracciones, el rescate de los prisioneros de Filipinas es el asunto de más interés para el gobierno.

Han celebrado una entrevista el ministro de Ultramar y una comisión de Filipinas para estudiar y convenir los medios más rápidos y eficaces de conseguir de los tagalos la libertad de nuestros prisioneros.

Dícese que en Guerra se ha recibido un cablegrama del general Ríos, cuyas impresiones y noticias no son muy satisfactorias, y tal vez por eso no se ha facilitado á la prensa.

Sin embargo, se asegura que Ríos cuenta al gobierno que los tagalos no quieren cantidad alguna por el rescate.

Pero amenazan en cambio con pasar á cuchillo á todos los prisioneros si se rompen las hostilidades con los yanquis.

Así, dicen, imposibilitarán á los norteamericanos de cumplir la palabra que han dado á España de entregar los prisioneros en cuanto venzan á los rebeldes.

Añaden que si efectivamente los Estados Unidos reconocen la independencia están dispuestos á tratar las condiciones del rescate, pero el gobierno español habrá de dirigirse oficialmente al gobierno filipino, que ya se halla constituido.

El ministro de la Guerra ha contestado dictando nuevas órdenes que serán cumplidas inmediatamente.

En el presente mes se han dirigido des comunicaciones á los Estados Unidos recordando lo estipulado acerca de la libertad de estos prisioneros cuando se firmó en París el tratado de paz.

Según los datos recogidos en el ministerio de Ultramar, de los 11.000 prisioneros que guardan los tagalos, 1.300 son emplea-

dos civiles con sus familias, 300 frailes y los restantes militares.

Repatriados de Filipinas.

Telegramas recibidos de Port-Said anuncian que el vapor *Cachemir*, procedente de Filipinas, ha pasado ya por el Canal.

Créese llegará el 17 á Barcelona.

En la travesía han fallecido varios repatriados.

Avisos y Anuncios.

Gran Taller de Planchado

á la Madrileña.

á cuyo frente se halla la Viuda de Valer.

Calle de la Zapatería, número 26, pral.

Se hace cargo de toda clase de ropa para el planchado de la misma, igual de señoras que de caballeros y niños á precios convencionales.

Se arreglan pecheras, puños y cuellos.

Se hace toda clase de puños y cuellos postizos.

Sastrería.

DE

AURELIANO ARRIBAS

(Sucesor de su padre Delfin Arribas.)

Plaza de Herradores, 2, Soria.

Este establecimiento pone en conocimiento de sus parroquianos y del público en general que continuará confeccionando las prendas con el mismo esmero y economía como lo tenía acreditado.

3-3.

SORIA: 1899.—TIP. DEL «NOTICIERO»

II

Ocurren á veces en la vida cosas verdaderamente singulares.

Una de ellas, era la fama que las amigas de Matilde, habían dado á Rafael de conquistador y enamorado. Todas, lo hicieron desechadas por no ser ellas las favorecidas del joven oficial.

Rafael, dada su posición social, su título, su opulencia y su brillante carrera, había sido desde que se presentó en sociedad, el blanco de las codiciosas miradas de más de cuatro señcristas de la alta aristocracia madrileña sin que él, aunque galante y obsequioso con todas, se decidiera por ninguna; la fama pues que Rafael tenía, provenía de eso precisamente: desde el momento en que en algún sitio, *soiree*, teatro ó reunión de confianza, atendía á una joven más que á las demás, todo eran indirectas á la favorecida, que nunca ponía mala cara á tales bromas porque se veía halagada en su amor propio con ellas, creyéndose superior á las demás.

Rafael, tan pronto como oyó las primeras notas y adelantándose á infinidad de jóvenes, que se disputaban bailar con Matilde, se acercó á esta y, con una profunda reverencia, la invitó, presentándole el brazo, que ella aceptó gustosa.

Dieron unas cuantas vueltas sin hablar una palabra; Rafael, que desde hacia tiempo estaba enamorado de la joven, sentíase emocionado al lado de tanta belleza y atractivo. Aquella muchacha le había trastornado; no hacia más que mirarla, mirarla fijamente, como si quisiera adivinar sus pensamientos. Después lanzó un suspiro.

—¿Porque suspira?—

—No lo sé: á veces siento una tanto alivio suspirando.

—Es verdad: cuando uno se encuentra entre la selecta concurrencia que hoy honra esta casa, escuchando los alegres sonidos de un vals, y sobre todo, entre tanta belleza... ¿no es verdad?

Matilde recalco estas últimas palabras.

—Ciertamente—replicó Rafael—cuando el corazón está embargado por tanta magnificencia como aquí se ha desplegado, esta noche; cuando respira uno este ambiente gratisimo y acaricia el

Noticiero de Soria

PARA 1899

SUSCRIPCIONES

Haciendo un verdadero sacrificio, la empresa de este periódico no aumentará el precio de las suscripciones...

Costarán las suscripciones al NOTICIERO durante el año próximo de 1899

EN SORIA

Tres meses..... 1 pta. 25 cénts.
Seis meses..... 2 , 50 id.
Un año..... 4 , 50 id.

FUERA DE SORIA

Tres meses..... 1 pta. 50 cénts.
Seis meses..... 2 , 75 id.
Un año..... 5 pesetas.

En el Extranjero

Doble precio que en Soria.

El pago es adelantado, sin cuya condición no se servirán las suscripciones.

REGALO

A todo suscriptor que abone íntegro el importe del año y 899 se le regalará en el acto un bonito Calendario de pared...

No tendrán derecho a este regalo, los suscriptores que hagan sus abonos por trimestres ó semestres.

AVISOS Y ANUNCIOS

La publicación de avisos y anuncios será á precios convencionales y previo

pago, haciéndose rebajas cuanto mayor sea el número de inserciones.

Comunicados y Remitidos

Por cada línea de impresión, de los Comunicados ó Remitidos que se inserten en este periódico, se pagará diez céntimos de peseta.

COMBINACION DE

«Blanco y Negro, y Noticiero»

Continuará como excepcional la suscripción combinada á «Blanco y Negro» y «Noticiero de Soria»...

EN SORIA

El trimestre á ambas publicaciones tres pesetas cincuenta céntimos.

(Suscribiéndose únicamente á «Blanco y Negro», cuesta tres pesetas los tres meses y por números sueltos á veinte céntimos de peseta el ejemplar.)

FUERA DE SORIA

El trimestre á ambas publicaciones cuatro pesetas.

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando El mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA.

LA URBANA COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA EL INCENDIO. FUNDADA EN 1838. ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848.

La Confianza SASTRERIA DE JOSÉ ACEÑA Calle Real, 17, Soria. PRICID FIJO. Fundada esta sastrería hace 40 años puede afirmar, sin apasionamiento de ninguna especie...

Sotana, 8; manto, 4,50; sotana sin mangas, 4,50. Trabajadores: Americana, 3,50; pantalón, 1; chaleco, 1. Militares: Guerrera, 10; capote, 10; capota, 8; pantalón, 2. Niños: Americana, 2,50; bombacho, 1. Trajes de pana: Americana, 3; pantalón, 1; chaleco, 1.

PENSIONES POR FALLECIDOS DE ULTRAMAR Muchos padres de soldados muertos en Ultramar, ya en campaña ó ya del vómito, no cobran y disfrutan de la pensión que les corresponde...

Calendarios PARA 1899 Bonitas colecciones de todas las clases y precios. IMPRENTA DE P. RIOJA Coliado, 42, bajo.

CASAMELOS PECTORALES del Medico Salas Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada.

oído las melodiosas notas de tal orquesta, y sobre todo, cuando se encuentra uno al lado del ser á quien ama, ¡ay! un suspiro es la más bella expresión de lo que uno siente.
—¿Luego está aquí su novia?
—No digo tanto, Matildita: he dicho de la mujer á quien amo, solamente.

V. esta noche... Me han dicho que tiene V. un corazón tan grande, que á todas cuantas muchachas vé, á otras tantas declara una pasión loca y luego...
—¿Quién le ha dicho á V. eso?
—¿Quien? pues todas cuantas jóvenes ve V. aquí. Y me han dicho, que hoy me tocaría á mí, por ser la única que faltaba á su larga lista de declaraciones.